

cando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 57/2008, interpuesto por doña María Dolores Soriano Lara contra las Resoluciones de 8 y 14 de noviembre de 2007 del Instituto Andaluz de Administración Pública por las que se publican listados complementarios al Cuerpo B.1100 en la Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 256/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, Negociado CH.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 256/2008, interpuesto por don Francisco José Soto Domínguez contra la Resolución de 31 de marzo de 2008, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición, de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, convocada por Orden de 16 de enero de 2008, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2006 y 2007, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 581/2008 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 U.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 581/2008,

por doña Clara de Arco Martínez, contra la desestimación del recurso de alzada frente a Resolución de 5 de octubre de 2007 de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería Industrial (A.2004), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2006, Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 938/2008 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 938/2008, por doña Ana María López Fernández, contra la desestimación del recurso de alzada frente a Resolución de 31 de octubre de 2007 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), de la Junta de Andalucía, Oferta de Empleo Público 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de mayo de 2008.- El Secretario General, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 297/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 297/2008, interpuesto por don Pascual Rodríguez Cañas contra el cese de fecha 29.2.08 en su puesto de trabajo y